



Consulting and Outsourcing Services Ltda.

## COMUNICADO OBLIGACIÓN SAGRILIFT

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Sociedades mediante el Capítulo X de la **Circular Básica Jurídica de 2017**, modificado integralmente por las **Circulares Externas 100-000016 de 2020** y **100-000004 de 2021**, aplicable para el sistema SAGRILIFT; **Geovana González Galindo**, identificada con C.C. No. 66.959.852, correo electrónico [oficialcumplimiento@distrimayor.com](mailto:oficialcumplimiento@distrimayor.com), en calidad de Oficial de Cumplimiento (contratista mediante la Firma Consulting and Outsourcing Services Ltda. con NIT. 900.081.161-9) nombrada por **DISTRIMAYOR PASTO S.A.S.**, sociedad comercial con NIT 891.200.235-5 (en adelante la “Empresa”), se permite comunicar:

1. Que la Empresa desde el año 2022 se encuentra obligada a implementar el Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILIFT), atendiendo los requisitos establecidos en el numeral 4.1. del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de 2017, modificado integralmente por las Circulares Externas 100-000016 de 2020 y 100-000004 de 2021.
2. Que, con base en esta obligación, la Empresa ha implementado y aprobado la correspondiente Política LA/FT/FPADM, la cual se encuentra incorporada en el Manual SAGRILIFT y orienta la actuación de sus empleados para el funcionamiento del Sistema, disponiendo además consecuencias y sanciones frente a su inobservancia.
3. Que el Manual SAGRILIFT contiene los procedimientos tendientes a identificar, conocer y vincular a las siguientes contrapartes: (i) Clientes Nacionales; (ii) Proveedores y Acreedores Nacionales, Internacionales y de Menor Cuantía; (iii) Aspirantes y Empleados; y (iv) Accionistas.
4. Que para la gestión de los riesgos de LA/FT/FPADM, la Empresa ha implementado una Matriz que permite identificar, individualizar, segmentar, evaluar y controlar los Riesgos LA/FT/FPADM, así como ha integrado un procedimiento para el reporte de Operaciones Inusuales, Sospechosas e Intentadas ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Este documento se emite al **día primero (01) del mes de marzo de 2023**, con la finalidad de certificar la calidad del Oficial de Cumplimiento actual de la Empresa, así como los actos de implementación y/o actualización del SAGRILIFT, adelantados por la misma.

Sin más consideraciones.

*Geovana González G.*

**Geovana González Galindo**

Oficial de Cumplimiento de DISTRIMAYOR PASTO S.A.S.

contratista mediante la Firma Consulting and Outsourcing Services Ltda.